

Peace treaty (tratado de paz)

Término

Término

Peace treaty

Idioma

Inglés (Estados Unidos) (214)

Área Especialidad

Ciencias Sociales (405)

Disciplina

Relaciones Internacionales (523)

Temática

Derecho internacional

Definición del término

Peace treaty is a formal agreement between conflict parties, usually countries, that aim to end hostilities and establish a new political order. As instruments of conflict resolution, peace treaties commonly include provisions on borders, reparations, governance reforms, and human rights protections to promote lasting peace.

Fuente / Autor (del término)

Firew, T. (2024). Peace treaties and their influence on constitutions. En Max Planck Encyclopedia of Comparative Constitutional Law. Oxford University Press.

Contexto del término

Peace treaties have been instrumental in resolving conflicts and shaping international communities by instituting primary international rules such as religious impartiality, states' responsibility to maintain peace, and the role of supreme powers.

Fuente / Autor (del contexto)

Firew, T. (2024). Peace treaties and their influence on constitutions. En Max Planck Encyclopedia of Comparative Constitutional Law. Oxford University Press.

Español

Equivalente en español

tratado de paz

Categoría gramatical

Nominal (221)

Variante de traducción

acuerdo de paz

Información geográfica de la variante en español

México (Mex.) (192)

Definición del término en español

Un tratado de paz es, un acuerdo entre dos o más partes hostiles -por lo general, son países o gobiernos-, y este culmina formalmente un estado de guerra entre esas partes. El contenido de un tratado depende de cómo haya sido el conflicto y cómo está concluyendo.

Fuente / Autor (del término en español)

UCALP. (2024, julio 4). Tratados de paz: “Es clave la negociación”. UCALP.
<https://www.ucalp.edu.ar/tratados-de-paz-es-clave-la-negociacion/>

Contexto del término en español

Es clave la negociación en un tratado de paz, ya que ahí se plantean las voluntades y las condiciones de cada una de las partes beligerantes, y se basa en una serie de ofertas y de contraofertas que permitan a estas partes llegar a un acuerdo para frenar de manera permanente las hostilidades.

Fuente / Autor (del contexto en español)

UCALP. (2024, julio 4). Tratados de paz: “Es clave la negociación”. UCALP.
<https://www.ucalp.edu.ar/tratados-de-paz-es-clave-la-negociacion/>